

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut ()
La Cantidad de \$ 363,000 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS
Correspondiente a PAGO ATENCION BIBLIOTECA Y MUSEO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE
DICIEMBRE DE 2012.-
Fecha de Pago 19/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	60	19/12/2012	363,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1803

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		363,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	363,000	
Totales		363,000	363,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	363,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		326,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		36,300
Totales		363,000	363,000



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)



GEORJA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

